

209822



f.e. 13-7-1976
AG3H

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Florian PRIETO Alier,
de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Varso-
via, número 115-117, p o r :

" PALA PARA JUEGOS Y JUGUETES "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se
indica en su enunciado, una pala susceptible de ser fabricada
en diferentes tamaños y dotada de distintas formas, en vistas
a su integración en cualquier clase de juegos y juguetes de ti-
5 po deportivo. Ello no obstante, y a pesar de esta amplísima ga-
ma de posibilidades de utilización, debe señalarse que la pala
que motiva la presente solicitud de registro ha sido principal-
mente proyectada para ser incorporada al juego que se reivindi-
ca en el Modelo de Utilidad número 204.201, depositado con fe-
10 cha 19 de Junio de 1974, a favor del propio recurrente.

En cualquiera de sus numerosas posibilidades de aplicación,
la pala objeto de la invención destaca, según se verá claramen-



209822

te a continuación, por su facilidad y economía de fabricación, por su ligereza y comodidad de manejo y por su elevado grado de resistencia y robustez.

5 Por lo demás, la esencialidad y principales características y ventajas de la pala objeto de la invención, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma.

10 En estos dibujos:

La figura 1 es un despiece en perspectiva del conjunto de la pala.

15 La figura 2 es una sección longitudinal, realizada según II-II de la figura 3, mostrando al mismo conjunto representado en la figura 1 convenientemente montado.

Y, finalmente, las figuras 3, 4 y 5 son sendos cortes transversales, realizados según III-III, IV-IV y V-V de la figura 2.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

20 La pala que se preconiza se halla esencialmente integrada por tres únicas piezas, moldeadas por inyección a partir de un material plástico apropiado, dos de las cuales son idénticas entre sí, pudiendo perfectamente ser obtenidas con un mismo molde. Esta constitución a base de tres piezas, aparte de conferir
25 a la pala, tal como se verá, una estructura general hueca, que determina que la misma resulte relativamente muy ligera, y, por tanto, sumamente cómoda de manejar, permite jugar con el colorido de las tres piezas, obteniendo las más diversas y atractivas combinaciones.

30 La primera de las indicadas piezas, destinada a ocupar una posición intermedia en el conjunto, quedando montada y fijada

209822



entre las otras dos, se halla constituida por un marco o cerco
1, que describe el contorno que en cada caso deba presentar la
pala, propiamente dicha, y se halla dotado de una prolongación
2, correspondiente al contorno del mango. Ni que decir tiene
5 que tanto el contorno de la pala propiamente dicha, como el del
mango, como las dimensiones y proporciones que en cada caso pre-
senteden estos dos elementos, podrán en la práctica variar entre
los más amplios límites, de acuerdo con las necesidades y conve-
niencias de cada caso y con la aplicación concreta a que en ca-
10 da caso se destine el conjunto. De manera esencial, el marco o
cerco referido se halla reforzado por una sucesión de tabiques
interiores, cuyos bordes quedan situados sensiblemente sobre
los mismos planos - paralelos entre sí - que los bordes superior
e inferior de aquél, definiendo los planos o superficies de apo-
15 yo de las dos restantes piezas que integran la pala. Se compren-
de que el número y disposición de estos nervios o tabiques inte-
riores podrá variar entre límites muy amplios. Por lo general,
sin embargo, se dispondrán unos tabiques 3 en sentido longitudi-
nal, y otros tabiques 3' en sentido transversal, y ello tanto
20 en la parte correspondiente a la pala propiamente dicha, como
en la correspondiente al mango, pudiendo además preverse otros
tabiques en sentido inclinado, tal como los tabiques 3", que
en el ejemplo de realización al que nos venimos refiriendo, se
hallan concretamente situados en la zona de unión entre aquellas
25 dos partes.

El conjunto se completa, según se ha ya apuntado con ante-
rioridad, con dos piezas idénticas entre sí, que se aplican y
fijan sobre el cerco referido, sobre el que encajan con el debi-
do ajuste. Cada una de estas piezas comprende una placa plana 4
30 que ajusta sobre el marco 1, definiendo la superficie de la pa-
la propiamente dicha, y una prolongación 5, coplanaria o aproxi-

209822



madamente coplanaria con aquélla, que ajusta sobre la prolongación 2, definiendo el mango. Estas dos piezas se fijarán preferentemente en la posición de montaje por medio de un adhesivo apropiado, aunque, sin inconvenientes de importancia, cabría
5 también llevar a cabo esta fijación o reforzar la misma por otro sistema cualesquiera, por ejemplo, por encaje a presión, o incluso por medio de un sistema de tornillos o remaches, que uniera entre sí aquellas piezas, aprisionando entre las mismas el cerco.

10 Preferentemente, con objeto de mejorar las condiciones de uso de la pala, la superficie exterior de la zona 4 de las dos piezas dichas, en lugar de ser lisa, podrá presentar una superficie rugosa, o hallarse dotada de un finísimo granulado continuo, destinado a garantizar un buen rebote de la bola o pelota
15 que se trate de impulsar con la pala, cualesquiera que sea el ángulo de incidencia. Por su parte, la zona 5 correspondiente al mango, podrá también hallarse dotada de relieves de tipo antideslizante, convenientemente estudiados para facilitar el asido y manejo de la pala.

20 Los medios que en cada caso se prevean para facilitar y asegurar el encaje sobre el cerco de las dos piezas que se aplican sobre el mismo, podrán también, como se comprende, experimentar un verdadero máximo de variaciones sin que ello signifique apartarse del ámbito de protección del presente registro.
25 En la forma preferente de realización representada en los dibujos, este encaje se lleva concretamente a cabo previendo junto a los bordes de la zona 4 y paralelamente a los mismos, unas pequeñas nervaduras 6, convenientemente distribuídas, que ajustan contra los expresados bordes. En esta misma forma de realización,
30 la zona 5, correspondiente al mango, presenta un reborde perimetral continuo 7, que, además de constituir un refuerzo

209822



encaja en unos escalones extremos 8, previstos en los tabiques 3-3'-3" que en este caso sobresalen ligeramente del plano de los bordes del cerco. Esta disposición es perfectamente compatible con la previsión en aquella zona de nervaduras 7', análogas a las nervaduras 7 ya descritas, y destinadas a desarrollar idéntica función que éstas. Debe insistirse, de todas formas, en que este sistema de encaje puede en la práctica ser libremente sustituido por cualquier otro, por ejemplo, por un sistema de alojamientos o pitones que, al propio tiempo, asegure la sujeción.

Finalmente, en el caso de que la pala se destine a la aplicación preferente que ha quedado anteriormente señalada, el armazón o pieza intermedia del conjunto presentará, preferentemente en posición central o aproximadamente central, un manguito 9, moldeado de una sola pieza con el conjunto y adosado a unos de los tabiques 3, que se corresponderá con unos orificios 10 previstos en las dos piezas entre las que se sitúa aquélla, permitiendo el paso y fijación del tirante elástico que se reivindica en la solicitud de Modelo de Utilidad ya reseñada.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica de la pala que ha quedado descrita, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Pala para juegos y juguetes, caracterizada por constituirse a base de la asociación de tres piezas moldeadas, una de las cuales - que ocupa posición central o intermedia en el conjunto - adopta la forma de un aro o cerco, que describe el

209822



contorno de la pala propiamente dicha y del correspondiente mango, presentando un entrecruzado de tabiques interiores de refuerzo, ortogonales a las bases o caras principales del conjunto, cuyos bordes quedan situados sensiblemente sobre estas
5 caras, siendo coplanarios con los bordes de aquél, mientras que las otras dos piezas integrantes de la pala son idénticas entre sí, adoptan una forma general plana, presentan un contorno coincidente con el del expresado armazón y quedan en disposición de encajar con el debido ajuste sobre el referido cerco,
10 quedando apoyadas sobre los bordes de los tabiques internos referidos y siendo convenientemente fijadas en esta posición.

2 - Pala para juegos y juguetes, caracterizada porque el armazón intermedio referido en la Reivindicación precedente, presenta, en posición sensiblemente central, un manguito moldeado de una sola pieza con el conjunto, de eje perpendicular a
15 las caras principales de aquél y extremidades enrasadas con estas caras, adosado a uno de los tabiques intermedios, que se corresponde con unos orificios previstos en las piezas planas que se encajan y fijan sobre el expresado armazón, en vistas
20 a facilitar el paso y fijación de la extremidad de un correspondiente tirante.

3 - Pala para juegos y juguetes.

Consta la presente Memoria Descrip-

209822



tiva de siete hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 7, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 31 ENE. 1975

P. A.

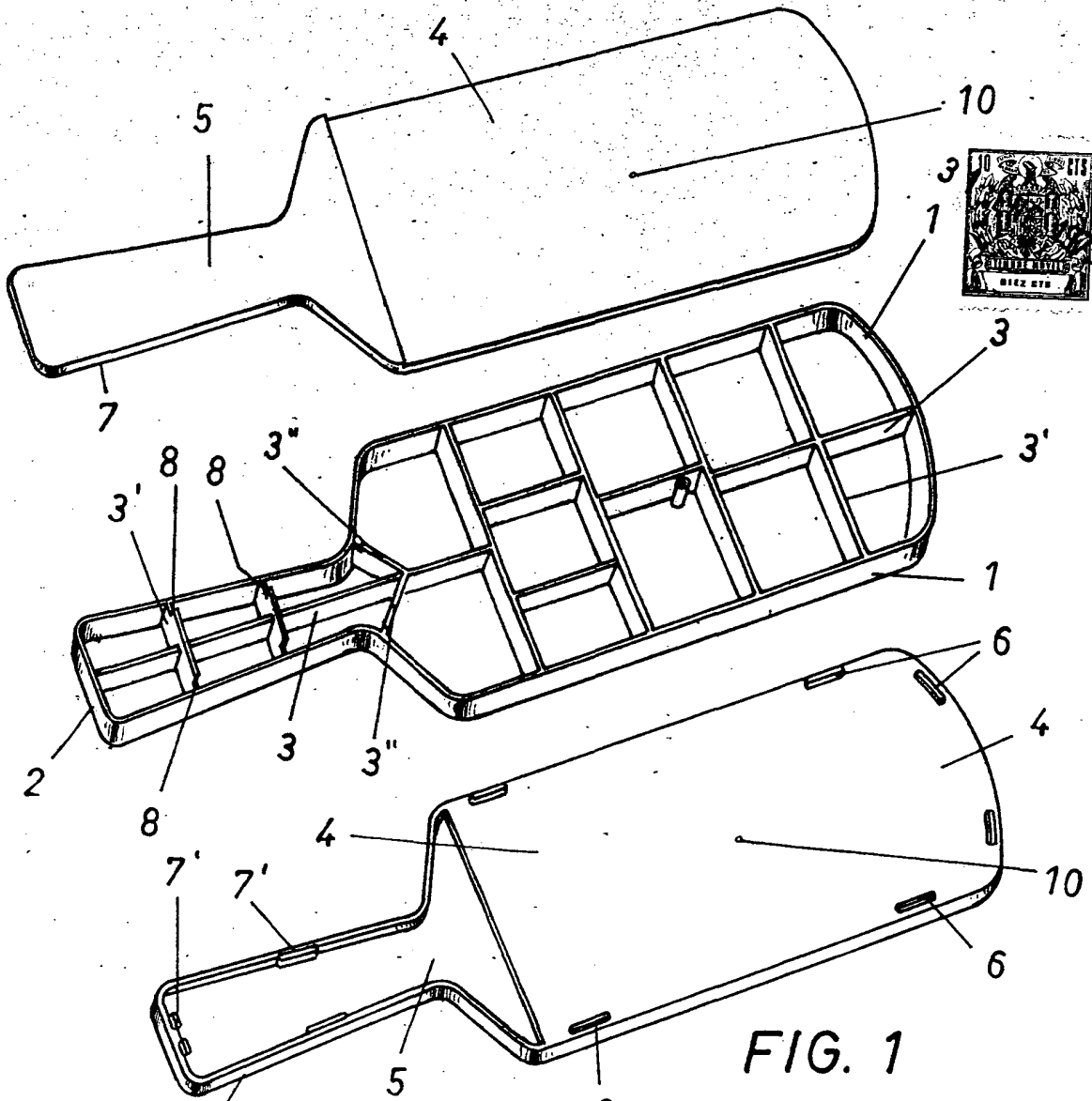


FIG. 1

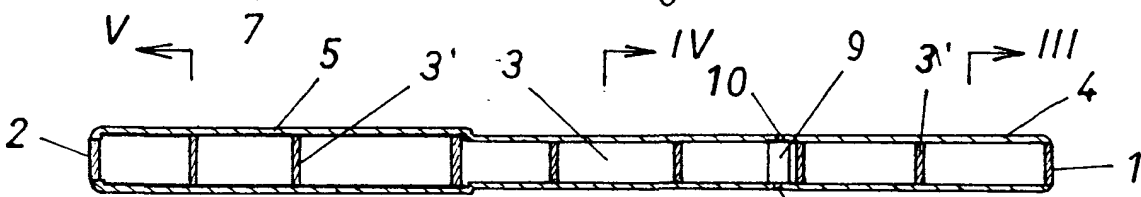


FIG. 2

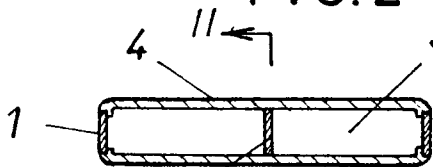


FIG. 3

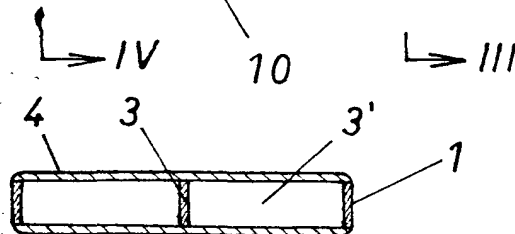


FIG. 4

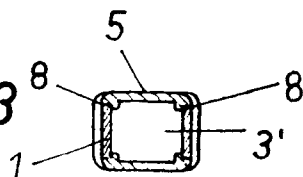


FIG. 5

Barcelona, 31 ENE. 1975
P.A.